



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse el Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo correspondiente se sirva informar acerca de las siguientes cuestiones:

1° Que cantidad de alumnos son transportados a los establecimientos educativos por el transporte escolar que contrata la Dirección General de Escuelas?

2° A cuantos de ellos afecta el paro programado por los prestadores en la presente semana?

3° Que alternativa ha preparado el Poder Ejecutivo para suplantar dichos transportes?

4° Cual es la situación con los prestadores de servicio de comedor?

5° Cual es el monto de lo adeudado con todos los prestadores para sistema escolar publico?

6° Diferéncielo por prestador,

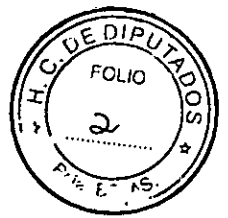
7° Cuales son los planes de pago previstos para saldar las deudas con dichos prestadores?

7 Cualquier otra información que considere de interés sobre el particular.

LILIANA DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

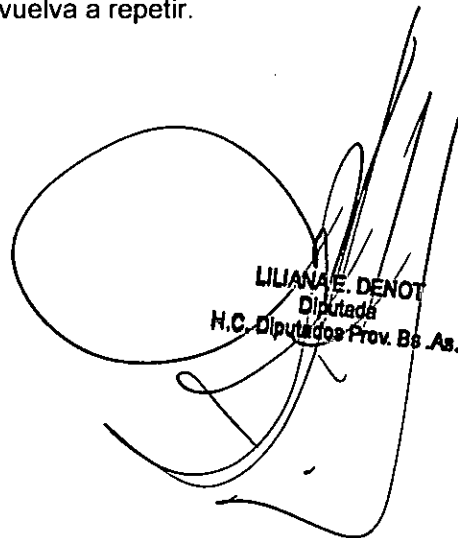
Miles de alumnos de las escuelas públicas de la Provincia se están viendo afectados en uno de sus derechos más básico como es el de la educación.

Los prestadores de los servicios de transporte escolar han anunciado un paro de actividades por falta de pago por sus prestaciones desde el mes de Marzo. Pero esta situación puede agravarse ya que se encuentran en una posición similar los prestadores de servicios de comedor, los que advierten sobre medidas de igual calibre ya que ha muchos de ellos se les debe desde octubre del año 2011.

Naturalmente las empresas de servicios tienen derecho a exigir por el cobro de sus prestaciones, el problema es que al hacer efectivo ese reclamo se ven afectado, como decíamos, el derecho a educarse de tantos chicos, más el riesgo de afectarse también, el derecho a alimentarse ya que una importante proporción de esos alumnos desayunan y almuerzan en los establecimientos educativos, siendo esa ingesta su principal fuente de alimentación

Nos cuenta entender como determina el Gobierno provincial las prioridades presupuestarias y su ejecución. Pero lo cierto es que nunca se debía haber llegado a esta situación ya que el Estado debe garantizar el cumplimiento de esos derechos como función primordial.

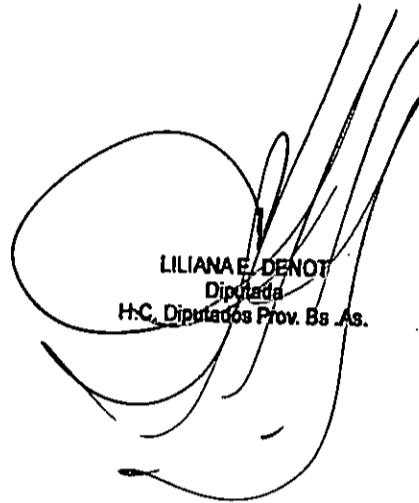
Por estas razones es que urge conocer la situación de la deuda con los prestadores, la forma prevista para pagarlos y de que manera el Ejecutivo prevé el manejo de sus cuentas para que esta situación no se vuelva a repetir.


LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.


LILIANA DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.